

Expediente: **473/23**

Carátula: **INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A C/ ROMERO EMILCE ROCIO ANTONELLA S/ APREMIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/12/2023 - 04:53**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROMERO, Emilce Rocio Antonella-DEMANDADO/A

27311284717 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 473/23



H20502249167

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A c/ ROMERO EMILCE ROCIO ANTONELLA s/ APREMIOS. EXPTE. N° 473/23.

CONCEPCION, 30 de noviembre de 2023.

Advirtiendo el proveyente, que en el formulario de notificación del mandamiento de intimación de pago librado en fecha 07/09/2023, acompañado por el juzgado de paz de Villa Hileret, el juzgado y juicio consignado no se corresponde con el presente, a los efectos de asegurar el adecuado ejercicio de defensa de las partes y evitar eventuales nulidades en el proceso (art. 131 del nuevo C.P.C.C); corresponde dejar sin efecto la providencia de fecha 22/09/2023, que dispuso tener por notificada correctamente a la demandada, como así también de todas las actuaciones posteriores que fueron su consecuencia; y, en su sustitución ordenar se libre nuevo mandamiento de intimación de pago a la demandada. Notificar Digitalmente. LEZ - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 30/11/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.